

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1879

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CÉNTIMOS

Lunes, 26 de Enero de 1914



Primer aniversario
El Excmo. señor

DON TELESFORO GONZALEZ VAZQUEZ

Ex Diputado a Cortes y ex Senador del Reino
que falleció en la Ciudad de Berja el 31 de Enero de 1913

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de dicha Ciudad
los días 29, 30 y 31 del corriente mes, serán aplicadas por el
eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermanas, políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás
parientes ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios.

Concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por los Exmos. Ilustres e Señores Arzobispo de
Granada y Obispos de Madrid-Alcalá Almería y Guadix.

DEL DÍA

Las causas de varios males

Se han dado casos estos días en Madrid, y la Prensa al acogerlos hubo de comentarlos con amargura, de haber fallecido varias personas de frío y de hambre.

Doloso es que tales casos ocurran, y más aun saber que todos casi todos los que tan tristemente rindieron la vida carecían de hogar, que es lo último que puede perdierte, ya que hasta los pajarillos tienen sus nidos y sus guardias las fieras.

Pero se nos antaja que algunos colegas han extremado a notar, y no ciertamente en lo que se refiere a desplorar que prójimos, que hermanos nuestros, perezcan de modo tan miserable, sino queriendo buscar causas inmediatas a lo que as tiene si acaso muy remotas y todavía no catalogadas, y menos para aplicar a cada caso concreto un criterio general basado en sentimientos tan plausibles como falsos de base.

Existe, por de pronto, y de eso sí que creemos que no se habla, la circunstancia de que esos casos tristísimos ocurrían de preferencia en las grandes urbes. París, Londres y Berlin van morir al año muchísimos hambrientos; y eso dimana de la preferencia con que la corriente humana se dirige hoy, indebidamente, a las capitales populosas, cuyo descongestionamiento se impone. Ahí está para probarlo Buenos Aires, el París latino americano, que ya no puede soportar la superconurrencia de brazos que allí afuyen, en tanto que los pueblos del campo, que prestan dorado porvenir a ganaderos y agricultores, se ven menoscabados.

Hoy la tendencia humana es el abandono de los campos y de las pequeñas poblaciones para acudir a engrasar el enjambre de los grandes centros de población, donde muchos arrastran una vida miserable, otros mueren prematuramente y otros paren por inanición.

Por otra parte, la vida moderna, con sus múltiples atractivos, con los refinamientos de un «comfort» siempre en aumento, atrae y tienta a muchos ilusos, y ciertos abandonan un modesto y humilde pero seguro pasar, en pos de un mejoramiento que casi nunca viene...

El llamado «absentismo», que primero iniciaron —malamente iniciado— los grandes terratenientes, los próceres agrícolas, es ahora devotamente seguido por infelices labradores, a quienes, si en muchos casos empuja un rapaz y canallesco caciquismo que los arruina, otras veces llama la ambición con su dorado sueño.

Hay que restaurar al país en la agricultura, haciendo que el bienestar cunda—Francia, la nación opulenta y la maestra del buen vivir, es un país agrícola por excelencia—inyectando, si vale la palabra, amor, no sólo al terruño, sino a la villa, a la humilde ciudad provincial de las cuyas desertas locamente tantos incautos que se lanzan al torbellino cortesano, olvidando que en los pueblos chicos, donde todos se conocen, donde a nadie faltan parientes, amigos o valedores, ninguno se muere de hambre sino por excepción rarísima o propósito heróico de que nadie conozca su inopia...

Del tiempo

El día de ayer

De nuevo ayer las nubes entoldaron nuestro hermoso cielo, enviándonos, a cambio de la luz que nos robaba, la lluvia benéfica que tanto necesitais.

Parece que Diós empieza a apia-

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Béloy 2

5 CÉNTIMOS

ranías de su nación.

Los magnates tenían a sueldo a los *boss*, los *boss* compraban a las Cortes, las Cortes se imponían a los ministros, los ministros esterilizan las iniciativas del presidente, que era la suprema encarnación del pueblo americano. Así no era el pueblo soberano, ni lo eran la justicia y la ley, el soberano era el negociante aventurero y sordido.

Wilson quiere desbaratar ese rebolado, restituyendo la Constitución americana su pristina pureza y su virtuosidad clásica.

Quiere que sus ministros sean sus secretarios y que sean, además, independientes de las Cortes.

Pero que éstas no se impaguen fraudulentamente a la nación, quiere dar a la nación el derecho de *referendum*, es decir, el derecho de rechazar una ley que voten las Cortes y que sea contraria a la voluntad y al interés de la nación.

Quiere darle, además, el derecho de iniciativa, es decir el imponer a las Cortes una ley que cautelosamente quiera evitar.

He ahí una verdadera revolución desde arriba y un bandito radicalismo que podría hacer nuestro.

Con él podríamos defendernos mejor contra esas oligarquías de facciosos que van turnando en el poder resucitando la representación y el mandato del país.

Sometidas a *referendum*, la mayor parte de sus leyes sufrirían el más despectivo desacuerdo.

SEVERINO AZNAR

CRÓNICA

Un radicalismo que aceptamos

Hace ocho o diez años leí en *The Saturday Review* un grave artículo sobre Roosevelt, el estrepitoso expresidente de la República norteamericana. En él se decía entre otras cosas este pasaje: que en los albores del siglo XX la Humanidad tenía magníficos ejemplos representativos. Eraos los de nombre más indiscutible, los de vida más plena, los que mayor influencia aban ejercían en los destinos del mundo, los de soberanía más extensa y más libéramente aceptada. Esas tres grandes figuras eran el Papa León XIII, el Kaiser Guillermo y el presidente Roosevelt.

Estos presidentes de la gran República norteamericana tienen un monumental escenario sobre el que no les es difícil destacar su personalidad. Mandan en un país joven, rico y audaz y extienden su soberanía sobre más de 100 millones. Es más grande, más rico y más poblada esa República que Alemania y Francia juntas, es más extensa que Europa entera.

Su presidente es mucho más soberano que los de las Repúblicas europeas y más que los reyes constitucionales. No los nombres ni Parlamento, sino directamente el pueblo parece que es como el pueblo mismo vigilando al Parlamento. Los ministros no salen ni teatralmente siquiera de las Cortes; él los nombra como quiere y sin necesidad de estrenarse a la composición de los partidos y no los necesita para resolver y fallar como aquí los reyes constitucionales que no pueden hacer nada sin el referido ministerial; los ministros son para él secretarios del despacho, como lo eran aquí en el antiguo regimiento.

Fuera de esto, nada digno de mención ocurrió en la ciudad, como no sea el negocio enorme que los dueños de tabernas hicieron, favorecidos por la lluvia, que les envió por grupos los parroquianos.

Hasta para los taberneros es negocio la lluvia.

Lo que ni lloviendo ni en sequía

vamos a poder conseguir, es que el gobernador civil se entere de que lo está haciendo rematadamente mal. El señor Tomás y Foz sigue obstinado en no atender las indicaciones de la prensa.

Y los taberneros, ja ver qué vida! desterrando el domingo de sus almanaques, y la gente maleante campando por sus respectos y divirtiéndose a más y mejor en los diez mil tugurios que en la ciudad existen.

Está visto: aunque llova, continuaremos dejados de la mano de Dios.

La "Gaceta"

POR TELEGRAFO

Decretos

Madrid, 25.—La *Gaceta* publica hoy los siguientes decretos:

—Concediendo el Toisón de oro al príncipe Felipe Manuel de Orleans.

—Nombrando embajador en la corte de Austria-Hungría a don Antonio Castro Casaleiz.

—Idem cónsul en Mánila a don José Ruiz, que lo era en Lisboa.

—Idem idem en Túnez a don Antonio Díaz Miranda, que lo era en Argel.

—Idem idem en Lisboa a don Federico Jener, que lo era en Manila.

—Idem idem en Argel a don Guillermo Leyra, que lo era en Túnez.

Una desgracia

Muerto en el tren

El jefe de la estación de Gádor telegrafía ayer al gobernador civil, participando que el factor telegrafista Marcial López Pieguet, que prestaba servicios en Granada, de donde venía enfermo en el tren 8, al entrar éste en Almería, en aquel pueblo, falleció.

El cadáver del desgraciado factor quedó en Gádor, y el jefe de la estación dió cuenta del hecho al médico de la Compañía y al juzgado municipal de aquella villa.

En la línea del Sur

UN ACCIDENTE

Ayer se recibió en el Gobierno civil un despacho del jefe de la estación de Huércal, participando que el tren 108, que iba conducido por el maquinista Bayona, llegó allí escapado, chocando con un vagón cargado de paja que estaba en la vía segunda.

Al impacto del topetazo se cayó parte de la carga del vagón, el cual adquirió tal velocidad, que no fué posible detenerlo, llegando hasta Almería.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

En la Administración de LA INDEPENDENCIA se venden talonarios de 25 hojas, para fincas urbanas, al precio de 15 céntimos.

Del tiempo

El día de ayer

De nuevo ayer las nubes entoldaron nuestro hermoso cielo, enviándonos, a cambio de la luz que nos robaba, la lluvia benéfica que tanto necesitais.

Parece que Diós empieza a apia-

El, por ejemplo, ha advertido una gran deformación en la constitución de su país. Esta deformación ha hecho solamente y sin riesgo una gran revolución; es un gran malestar y una inmensa injusticia social.

La constitución, es decir, el pueblo americano quiere que el presidente esté sobre los ministros y que éstos sean independientes de las Cortes. Poco a poco los ministros se han convertido en subalternos en colaboradores del presidente y de colaboradores en subalternos de las Cortes.

Al mismo tiempo que se verifica esta solapada revolución, se incubaba otra social. De cinco millones pasaban los yankees a cien; su riqueza tomaba proporciones colosalas, se concentraban en pocas manos y surgían esos magnates multimillonarios que se denominaban reyes; el rey del aceite, el del petróleo, el del azúcar, el del trigo, el de los negocios, el del crédito, esos tristes, prepotentes que ponían la argolla al pueblo, imponiéndole por los medios disfóbicamente ingeniosos del ego y de la especulación, contribuciones tan inmorales como inevitables.

Eos magnates y esos reyes se han valido de esos agentes, de los *boss*, para imponer la soberanía de sus riquezas a la soberanía de su nación.

Los magnates tenían a sueldo a los *boss*, los *boss* compraban a las Cortes, las Cortes se imponían a los ministros, los ministros esterilizan las iniciativas del presidente, que era la suprema encarnación del pueblo americano. Así no era el pueblo soberano, ni lo eran la justicia y la ley, el soberano era el negociante aventurero y sordido.

Wilson quiere desbaratar ese rebolado, restituyendo la Constitución americana su pristina pureza y su virtuosidad clásica.

Quiere que sus ministros sean sus secretarios y que sean, además, independientes de las Cortes.

Pero que éstas no se impaguen fraudulentamente a la nación, quiere dar a la nación el derecho de *referendum*, es decir, el derecho de rechazar una ley que voten las Cortes y que sea contraria a la voluntad y al interés de la nación.

Quiere darle, además, el derecho de iniciativa, es decir el imponer a las Cortes una ley que cautelosamente quiera evitar.

He ahí una verdadera revolución desde arriba y un bandito radicalismo que podría hacer nuestro.

Con él podríamos defendernos mejor contra esas oligarquías de facciosos que van turnando en el poder resucitando la representación y el mandato del país.

Sometidas a *referendum*, la mayor parte de sus leyes sufrirían el más despectivo desacuerdo.

SEVERINO AZNAR

Notas de sociedad

Han regresado de Utrera y Sevilla nuestro estimado amigo don Juan González Ramírez y su distinguida señora.

Con él podríamos defendernos mejor contra esas oligarquías de facciosos que van turnando en el poder resucitando la representación y el mandato del país.

Sometidas a *referendum*, la mayor parte de sus leyes sufrirían el más despectivo desacuerdo.

SEVERINO AZNAR

Con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. s. g. h.) llegó ayer de Madrid don Adolfo Inchansti Cortés.

DE LOS POETAS

LA DICTADURA ES LA MUERTE

Sarcasmo ruín de la suerte para el alma dolorida; no ser hermosa la vida, sino al dintel de la muerte!

(E. Florentino Sanz)

I
—Niño a quien guarda el maternal cuidado; pues que mi pecho tras la dicha va, tal vez la dicha encontraría tu lado.

La madre.

—Llorando el niño entre mis senos está; Id más allá...

II
—Hermosas!, solo en extranjera tierra, prestidic dicha a quien traerá ella, pues tantas duchas vuelven enciencia.

Las hermosas.

—Triste del ser idolastrandando está; Id más allá...

III
—Magnates! hoy vuestra piedad implora; loco mi pecho tras la dicha va; si el oro da la dicha, prestadme oro.

Los magnates.

—Ved que amagándose el puñal está; Id más allá...

IV
—Ancianos! presa de infernal batalla mi pecho en pos de la ventura va; ¿N al borde mismo de la tumba se halla?

Los ancianos.

—N al borde mismo de la tumba está; Id más allá...

Ramón de CAMPOAMOR

Un banquete

Ayer se celebró en Gádor el banquete concurso anualmente obsequio el comerciante don Emilio Ferrera a su dependencia.

Esta marchó al referido pabellón en el tren de las seis de la mañana, y el señor Ferrera con su hermano, el contable y el jefe del almacén fué en automóvil a las nueve.

Los señores Ferrera fueron recibidos por sus dependientes con aplausos y un cartel que decía: «Viva don Emilio Ferrera».

y que se observa como indicio que tiene envidiable valor, el de que así como estos últimos peleaban contra Turquía, apenas se apoderaban de una población, organizaban los servicios administrativos en ella, aunque fueran en formas muy rudimentaria, ahora no se preocupan de esto en algunos de los territorios que ocupan, particularmente en la Tracia, y que lo dejan todo como lo han encontrado, dando a entender que su permanencia allí es provisional.

Este hace que algunos se esfuerzen por poner en claro si es cierto lo del tratado de turco-búlgaro de que se habla, y de serlo, qué condiciones se han establecido en él para el caso de una acción eventual. Se propone Turquía hacer otro esfuerzo para reconquistar lo perdido. Esta Bulgaria dispuesta a restituirlo poco importa que lo que le dejó el tratado de Bucarest. ¿Quién o quiénes entonces van a ser los que les compensen el nuevo esfuerzo en el caso de que acierten las que opinan que se intenta?

De Constantinopla comunican a última hora que se habla de la posibilidad de un golpe árabe para recobrar las islas de Chios y de Mitilea; de Belgrado dicen que, según participan de Sofía, se habla de la organización de comités o partidas sueltas, mandadas por oficiales turcos y búlgaros, para lanzarlas, en un momento determinado, a Albania, al Epiro o a cualquier otro punto.

En cuanto a las capitales europeas, lo único que se sabe es que se mantienen a la expectativa, tanto las de la Triple Entente como las de la Triple Alianza, dando como definitivo lo que se acordó en Londres, aunque no se sabe si en el fondo estarán muy seguras de que resulte todo en la práctica tan matemática como en el papel; que el diplomático griego M. Venizelos continúa en París, después de haber estado en Roma, como es sabido, y que es muy agasejado y muestra muy satisfecho del resultado de sus gestiones.

Si se recuerda el modo cómo se han desarrollado hasta ahora las cuestiones de Oriente, se comprenderá que no están por completo fuera de la realidad los que opinan que el hecho de que las cancellerías parezcan mostrarse seguras del porvenir, no es una garantía absoluta de que las cosas hayan de desarrollarse con arreglo al programa que tienen anunciado.

España en Marruecos

POR TELEGRAFO

Telegramas oficiales

Madrid, 25.—En el ministerio de la Guerra se han recibido hoy los siguientes despachos oficiales:

Un órden del comandante general de Lirache, señor Fernández Silvestre, diciendo que en la noche del 24, grupos de ladrones asaltaron la casa de un vaquero, hirieron a éste gravemente, mataron a una hija suya y se llevaron a un hijo de siete años de edad. El tabor de la policía ha salido en persecución de los malhechores. El temporal ha amainado, continuando interrumpidas las comunicaciones por el estado del mar.

Otro del alto comisario general Marina, desde Tetuán, comunicando que reina violento temporal, a consecuencia del cual varios camiones están detenidos en la carretera. Han salido fuerzas de ingenieros para arreglar los caminos.

Otros, de los comandantes generales de Ceuta y Melilla, participando que no ocurre novedad.

NECROLOGIA

Ayer, a las diez de la mañana, se efectuó el entierro del cadáver de la respetable señora doña Ginesa Cortés Aroca, viuda de Inchausti, asistiendo al triste acto, a pesar de lo desapacible del tiempo, numerosa y distinguida concurrencia.

Llevaron las cintas del fallecido los señores don Francisco Rovira Torres, don Miguel García Langlo, don Joaquín Navarro Searzá, don Manuel Pérez García, don José Lináres y don Antonio Bueso Massa.

La presidencia del duelo la formaban el cura párroco del Sagrario don Francisco Rodríguez, superior de los Jesuitas, Rvd. P. Picazo; don Eduardo Pérez Ibáñez, don Alfredo Bueso Castillo, don José López Guillén, don Angel Pastor Jiménez y don Andrés Clares.

Reiteramos nuestro pésame a la familia de la finada.

En Pinós Puent (Granada) ha fallecido el reputado médico y rico propietario don Ildefonso Capilla Mesa, persona distinguida, que era muy estimado en aquel pueblo.

A la familia del fallecido, y en particular a su primo, el director de este diario, señor Mesa de León, acompañamos en su justo dolor por tan sensible desgracia.

Nuestro estimado amigo el señor cura párroco de San Pedro, don Antonio Amat Maza, ha sufrido la sensible desgracia de perder a su hermano don Juan, capitán de infantería de Marina, que ha fallecido en Madrid el día 21 del actual.

Acompañamos en su pena a la familia del fallecido, y le enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Plazas vacantes

Para huérfanas de militares

La Dirección general de Administración ha abierto un concurso para la admisión de solicitudes de aspirantes a las nueve plazas que actualmente hay vacantes en el Colegio de Huérfanas de La Unión y las demás que vacaren dentro de los cuarenta días por que se abre el concurso.

Serán preferidas las que renunan, además de las condiciones que establece el art. 11 del Reglamento del Colegio, las huérfanas de militares muertos en campaña o de resultados de heridas y lesiones sufridas en la misma.

El mencionado art. 11 establece para la provisión de plazas las siguientes reglas:

Primera. En huérfana de padre y madre que no disfrute pensión ni recompensa alguna del Estado, sin o con hermanos menores de veinte años.

Segunda. En huérfana de padre y madre que se halle en el goce de pensión, con hermanos menores de veinte años.

Tercera. En huérfana de padre y madre que aunque goce de pensión, ésta no excede de 75 céntimos de peseta diarios.

Cuarta. En huérfana de padre cuya madre no disfrute pensión de Montepío o de otra procedencia.

Quinta. En huérfana de padre cuya madre, aun hallándose en el goce de pensión, no sea ésta mayor de 1,50 pesetas diarias, ni tiene tres o más hijos.

Sexta. En huérfana sin hermanos cuya madre perciba pensión que no excede de 75 céntimos de peseta diarios.

Séptima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Octava. En huérfana de padre y madre que ambos pertenezcan a la misma familia.

Novena. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y primera. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y segunda. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y tercera. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y cuarta. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y quinta. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y sexta. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y séptima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y octava. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y novena. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y décima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y duodécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

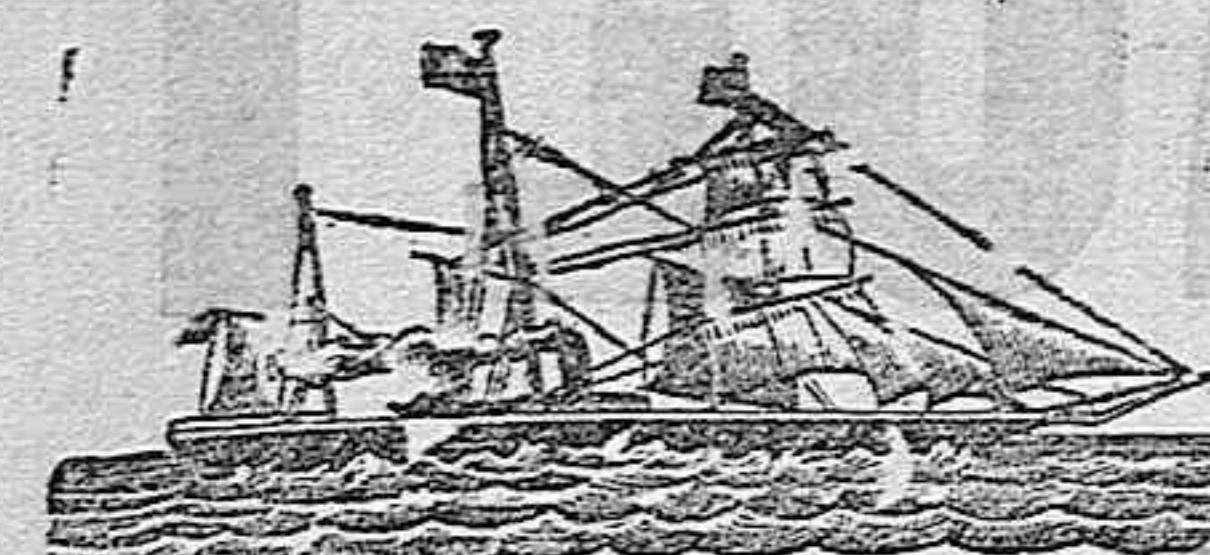
Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En huérfana de padre cuya madre, teniendo más de tres hijos, disfrute pensión mayor de 1,50 pesetas diarias.

Décima y undécima. En

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes



Para Montevideo y Buenos Aires

El nuevo y magnífico trasatlántico

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Investigaciones

La sordera de los peces

Un punto que interesa mucho a los pescadores de caña y que, con haber sido discutido, aun no está definitivamente resuelto, es si los peces oyen o no oyen. De ahora en adelante ya no hay por qué calentar los cascos sobre esa cuestión. El doctor Marague, de la Academia de Ciencias de París, afirma rotundamente: 1.º que los peces en general son sordos para la voz humana; y 2.º que, si bien no oyen la voz humana, en cambio perciben muy bien cualquier ruido.

Lo primero le ha averiguado M. Marague transmitiendo el sonido por medio de tubos de caucho los sonidos de una sirena acústica, sonidos que consistían en las vocales sintéticas O, A, E, I, y que fueron perfectamente oídos por los buzos a ochenta metros de distancia. En cambio, las tencas, gobiños, percas y otros habitantes de las aguas fluviales continuaban inalterables aun cuando se encontraban junto a los mismos tubos acústicos. Lo que prueba su insensibilidad a la voz humana.

En cuanto a la segunda afirmación pudo comprobar el experimentador que el ruido más pequeño hecho en las orillas del agua, por ejemplo, el que produce la hoja de un libro al volverse, ponía en precipitada fuga a los peces.

Como quiera que parece existir una contradicción entre uno y otro hecho, creamos conveniente copiar lo que dice M. Marague en su Memoria a la Academia de Ciencias para explicar el curioso fenómeno.

«La acústica biológica—escribe—hay que distinguir tres clases de vibraciones en los ruidos, las vibraciones musicales y la palabra. Estas ondas sonoras son completamente distintas unas de otras no sólo por su origen sino por su acción sobre el oído.

La oreja humana puede oír perfectamente los ruidos más débiles y no percibir la voz más energética. Es probable que ello se deba a que las cuatro nerviosas diferentes situadas en el cerebro reaccionan también diferentemente bajo la influencia de cada una de dichas vibraciones. No puede sorprender, por tanto, que los peces, cuyo cerebro se encuentra muy poco desarrollado con relación al del hombre, sean insensibles a las vibraciones de la voz, mientras que son sensibles a los ruidos.

Pero, ¿perciben los peces esos ruidos por la oreja o por el tacto? Es casi seguro que en la percepción de los ruidos juegan papel principalísimo los órganos táctiles del pez, desarrollados en ciertos puntos de la superficie del cuerpo. Me inclino a creerlo así en vista de que, destruido por mí en algunos ejemplares el sentido de la audición, continuaron estos tan sensibles como antes a los ruidos.

K.

Curiosidades de la India

La feria sagrada de Allahabad

La India, a pesar de los incansables progresos de la civilización, sigue siendo un país extraño y misterioso, pues continúan subsistiendo creencias y supersticiones cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos. Los indios atribuyen las terribles epidemias que les diezmaban periódicamente y el hambre que les debilita a la maldad o al descontento de varios de sus dioses; así es que el fanatismo más excitado y los sueños más incoherentes les conducen a actos de demencia y toda la nación India es teatro de extrañas ceremonias y de torturas inimaginables. Continuamente son inventados nuevos sacrificios casi todos sangrientos, para aplacar la severidad de los dioses. Entre estos ritos desvela, y ciertamente por su crudeza, el que se celebra anualmente en la feria sagrada de Allahabad.

Este lugar está situado cerca de la unión de los ríos Ganges y Yumma. Una gran parte del año ambos ríos llevan en sus aguas y espesas aguas troncos de árboles arrancados en las riberas y cadáveres putrefactos de seres humanos y de animales.

Cuando la época de las lluvias ha pasado, los ríos van disminuyendo sus aguas y de pronto su confusión queda convertida en una marisma, llena de pequeños pantanos de aguas negras e infestas. Esto dura hasta fines de diciembre, en que finalmente queda seca una extensión de siete kilómetros de barro sembrada de esqueletos y hojas de árbol. No teniendo ya que comer, huyen las aves de presa en sinuosas bandadas, excepto los buitres, que son los únicos seres vivientes que permanecen allí.

Pero en pocas días cambia el espectáculo: es que va a celebrarse la feria sagrada de Allahabad. Dadas ciudades y pueblos de la provincia y de las regiones más lejanas, todos los habitantes en peregrinación. Todas las razas de la India se reúnen en el cauce de los ríos santos. Sobre la extensión de barro invadida por esas horcas, surge una miserable ciudad de fango y paja, de cabanas de hierba y junco, cimentadas con barro negrozoso. En estos entros viven amontonados los peregrinos durante un mes.

Una parte de la explanada queda libre: es allí donde se celebra la feria, propiamente dicha. Es algo parecido a un inmenso bazar. Las tiendas, pegadas una al lado de otra, como en un ezcoco o mercado árabe, y las mercancías tiradas desordenadamente en el suelo. En el interior de las tiendas, en maquetas expuestas al viento, una multitud de objetos: recipientes de cobre cincelados, sedas suntuosas, brazaletes, collares de abalorio, animales disecados, azúcar, especias, estatuillas grotescas de madera pintada o dorada, etc. Los vendedores, acurrucados o sentados sobre las redillas, con su aspecto atontado, fuman en las chupas de madera de coco tabaco incio mezclado con opio o esencia de rosa; o bien de pié, agitándose, hablan apresuradamente, levantando en alto sus objetos para llamar la

atención, deteniendo al cliente a la fuerza, para ganar algo más de los 750 francos que han tenido que pagar a la Administración inglesa para establecer su tendido en la feria.

Durante algunos días la actividad se desarrolla exclusivamente en los comercios y diversiones. Pero pronto el aspecto de la feria cambia y el fanatismo lo domina todo. De todas partes llegan bandadas de mendigos descarnados y hambrientos, extenuados por las privaciones y vestidos de hermosos; leprosos cubiertos de ticlas repugnantes, y todos ellos reunidos en compactos grupos, implorando la caridad, presentan el aspecto de una horrible corte de los milagros.

Los fakires, altos y flacos, con su cuerpazo reducido al esqueleto, embardurando todo su cuerpo de ceniza blanquiza, la frente envuelta con un amplio turbante de cuerdas, el pecho lleno de reliquias y el cuello de collares y amuletos, están sentados con las piernas cruzadas sobre pequeños estrados que dominan la multitud. Así resguardando del sol su brillante cráneo con una sombrilla de paja, leen en alta voz los textos sagrados; o bien inmóviles como estatuas de bronce, permanecen horas sosteniendo las voces. Entonces es cuando comienzan todas las locuras. Para atrair a los fieles la gracia de los dioses sanguinarios, mendigos, peregrinos y fakires comentan los actos más insensatos y se imponen los sufrimientos más crueles.

Bojo un cielo de fuego, un viso fakir de larga barba gris permanece con la cabeza descubierta en actitud hierática. Otro, todo embardurado de ceniza y arcilla, está tendido en el suelo, y la muchedumbre le pisa, sin que él exhale ni un grito, y otro, que por panfancia, hace treinta años que no se ha sentido, ofrece un espectáculo para la edificación de los fieles. De pie sobre un trípode de bambú, permanece rígido. Parece dormir no abandonando su posición y sólo pasa sus brazos por los tirantes que pendan de lo alto del aparato y así se sostiene. Otro permanece tendido en su lecho de clavos, mientras que de su piel brotan continuamente hilos de sangre que al secarse forman costuras rojizas. Otros permanecen todo el día con los brazos levantados; sus articulaciones se hinchan, pero ni un solo músculo de su rostro les traiciona sus sufrimientos.

Ante estas torturas, sufridas con tan valor, la imaginación de los peregrinos se exalta y la fiebre comienza a animar sus ojos; un calor pesado y energetico pasa sobre esta multitud humana y excita los nervios. Grupos de indios corren alrededor recitando versículos sagrados y tocando ataúdes.

De repente, la multitud se precipita hacia un lugar donde se levantan algunos maderos. Allí un fanático se somete a un terrible suplicio. Tres maderos forman un trípode sobre un agujero dentro del cual arde una hoguera.

Unas cuerdas pendían de lo alto del artefacto, y así atado el indio, queda suspendido sobre el fuego. Cada día, esta tortura se renueva para el durante tres horas. La llama lame su cuerpo, y su cara, horriblemente congestionada, está inunda de sudor.

Otras variedades han sido enumeradas los autores, como la C. Marín, etc.

El castaño se multiplica por semilla, que sirve de patrón, para injertar los castaños, cuyas buenas cualidades deseán perpetuar. Las castañas que han de servir para la siembra, deben encogerse que sean sanas y de buena calidad. El podar germinativo de este fruto, según algunos arboricultores, no dura más que un año, y conviene conservarla dentro del erizo hasta la primavera, bien guardadas del frío y humedad, entre paja o arena seca, para que no se hielen o se pudran. La siembra puede efectuarse en otoño en los climas cálidos, donde no peligran por las heladas; pero en terrenos demasiado fríos es mejor sembrarlas de asiento o en almáciga, por la primavera.

Para que fructifiquen más pronto o dejen frutos de buena calidad, se injertan a escudete o canutillo en la primavera del segundo año, después de verificada la trasplante, empleando injertos de variedades que den frutos de calidad superior.

Y el gobernante inglés, con un puñado de soldados y funcionarios ayudados de la milicia indígena, tiene que mantener en obediencia a un pueblo de 250 millones de habitantes de las más diversas razas y creencias.

P. H.

Notas agrícolas

El cultivo del castaño

Este nombre se da vulgarmente a un fruto perteneciente a la familia de las castanicáceas, incluido hoy como sección en el género *Quercus* (*L.*), y es considerado como tipo de la especie *castanea vulgaris* (*Lam.*) Esta especie, que es la más importante, es un árbol grande, que alcanza hasta treinta metros o más de altura y un diámetro considerable. Su tronco es recto y corto en los castaños injertados; recto y limpio en los silvestres; con la corteza lisa y verde obscurecida en un principio; después, de color ceniciento o oscuro, y, por fin, parduzca; su copa, muy desarrollada y redondeada; hojas alargadas y lanceoladas, cortamente pectioladas, aserradas, algo vellosas al principio; después, sin todo lampiñas, cedizas. Sus flores, monocásicas; las masculinas, en amentos delgados, muy largos; las femeninas, reunidas, en número de una o varias, en una cúpula común, y situadas casi siempre en la base de los amentos masculinos. Sus frutos, llamados castañas, son de forma, tamaño y sabor algo diferentes, según las variedades, y de pericarpio coriáceo.

Por un esmerado cultivo se ha obtenido un considerable número de variedades, que se distinguen, principalmente, por el tam-

bién de la especie de las tiendas, en maquetas expuestas al viento, una multitud de objetos: recipientes de cobre cincelados, sedas suntuosas, brazaletes, collares de abalorio, animales disecados, azúcar, especias, estatuillas grotescas de madera pintada o dorada, etc. Los vendedores, acurrucados o sentados sobre las redillas, con su aspecto atontado, fuman en las chupas de madera de coco tabaco incio mezclado con opio o esencia de rosa; o bien de pié, agitándose, hablan apresuradamente, levantando en alto sus objetos para llamar la

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren, el día 3 de Febrero y embarcarán en Cádiz el día 7 del mismo mes abonando las Compañías el importe del tren y de sus equipajes.

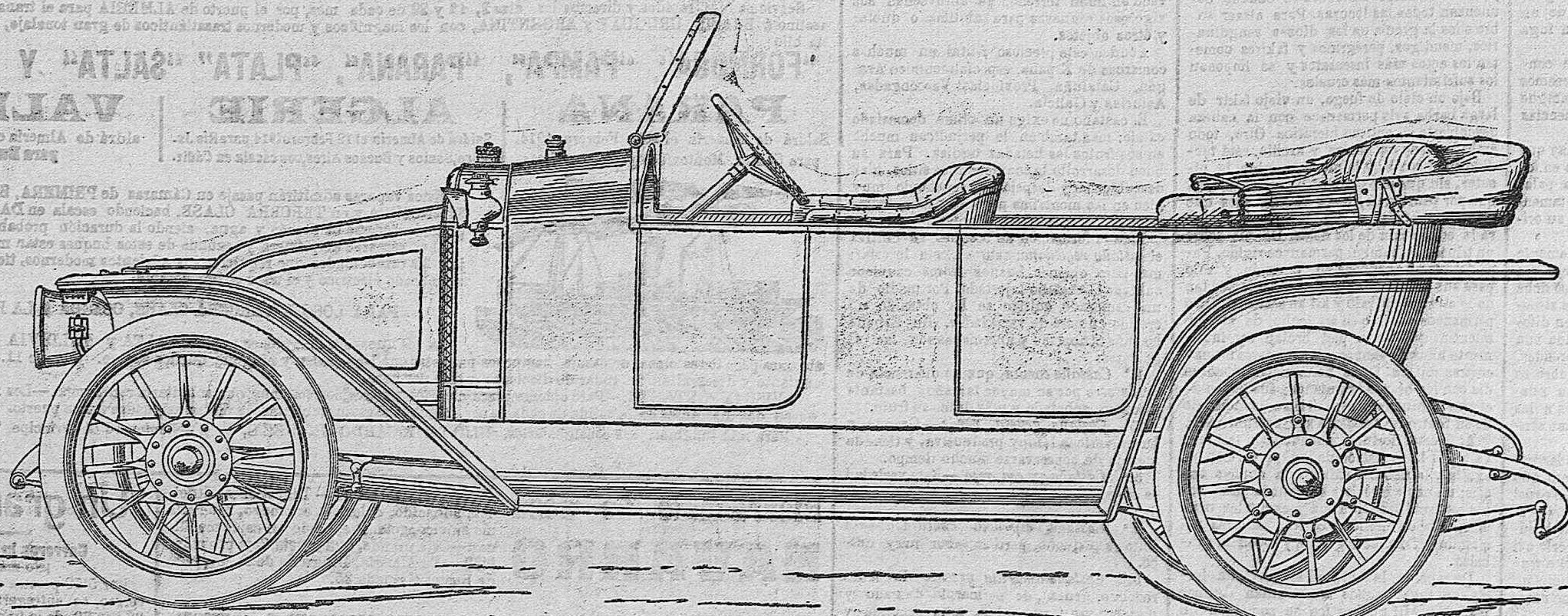
AUTOMOVILES RENAULT

Proveedor de la Real Casa

LA CELEBRE MARCA **RENAULT**, cuyos modelos son tan apreciados por su elegancia confortable, su incomparable resistencia, la elasticidad, el silencio y la regularidad de su marcha, ofrece a su aristocrática y competente clientela, el modelo siguiente, tipo del AUTOMOVIL PRACTICO Y DE ENTRETENIMIENTO MUY ECONOMICO

Por disponer de poderosos elementos de acción, la marca **RENAULT** puede vender y entregar a carta vista este coche, que tiene las mismas cualidades de solidez y de acabada construcción que han caracterizado siempre la

Fabricación RENAULT



El coche RENAULT, **11-15 caballos**, modelo 1913, CUATRO cilindros **75 x 120**, completamente equipado, con carrocería semejante a la del presente modelo

SE VENDE EN MADRID A

FRS. 9.700

Carrocería de gran lujo.—Pintura verde, gris o azul.—Accesorios de primera marca

ENTREGA INMEDIATA

PIDANSE CATALOGOS

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE LOS AUTOMOVILES

L. RENAULT

TALLERES Y GARAGE:
AVENIDA DE LA PLAZA DE TOROS, 9
(TELEFONO 1.404)

MADRID

SALON DE EXPOSICION:
CALLE DEL ARENAL, NUMERO 23
(TELEFONO 1.415)